

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Redactor, Rafael Carranza. Administrador, Leonidas Carranza.

Dirección:
Oficina calle de la Merced N.º 13
frente a la
IMPRESA NACIONAL.

S. José domingo 7 de Octubre, de 1888

Precios:
Numero suelto 0-10 cs
Suscr. por mes..... 1-00

ESPECIALIDADES.

Callicida. El mejor remedio hasta ahora conocido para la curación radical de los callos, verrugas & c.

Odontolina. Este maravilloso remedio es tan eficaz para los dolores de muelas y dientes, que solo basta aplicarlo para que el dolor desaparezca.

Jarabe contra las Lombrices. El único remedio agradable, seguro y eficaz para la destrucción completa de las lombrices.

Pectoral de Anacahuita y Tolu. Esta preparación es la única que verdaderamente contiene los ingredientes mas necesarios y recomendables para combatir la tos, resfriados, asma y todas las enfermedades del pecho y los pulmones.

Elixir contra la Dispepsia. Los ingredientes de esta preparación son muy recomendables en el tratamiento curativo de la Dispepsia, Gastralgia, Mal Apetito y todas aquellas enfermedades que reconocen su origen en la mala digestión, tan generales entre las personas que por sus ocupaciones sedentarias no pueden hacer ejercicio para facilitar la digestión.

Vino de Carne Hierro y Quina. Esta excelente preparación reúne en una forma perfectamente combinada los principios nutridos de la Carne, con las propiedades tónicas del Hierro y las estimulantes del Vino.

Tinta Indeleble Carmesi. Para marcar sobre géneros de Algodón, Hilo, Seda & c; no requiere preparación alguna, para su aplicación, y haciendo esta conforme a las instrucciones; se torna completamente en negro.

Todo esto se encuentra de venta por mayor y menor en la

Botica Francesa.

J. Teodorico Quirós

CORREDOR JURADO.

Ofrece sus servicios al comercio en particular y al público en general.

San José.—**La Colorada.**

JOSÉ VARGAS M.,
ABOGADO Y NOTARIO.

Oficina: calle del Comercio, número 57, Este.

Almáximo de café muy bonito, vende el infrascrito en los Cedros (San Pedro del Mojón.)

El que desee comprar puede entenderse, en San José con don Próspero Castro, calles de la Merced y la Fábrica.

Julio Valverde.

AVISO.

Desde el 15 de octubre entrante se alquila el 2.º piso de la casa n.º 14 calle del Teatro N.

San José, setiembre 28 de 1888.

Manuel V. Dengo.

ZACATE "GUINEA"

Bien beneficiado, vende en Grecia

J. Benavides R.

VICTOR OROZCO

Abogado y Notario Público.

Oficina: calles del comercio N.º 28 Este y Goicochea N.º 1 Sur.

El doctor. Orozco despacha tambien en este lugar.

REMATES.

En la Agencia Central de Comisiones hay remates los lunes, miércoles y viernes de cada semana a las 7 p. m.

Gra surtido de ropa de casimir para hombres y niños, Calzado para señoras, hombres y niños.

Varias clases de sombreros, hilos.

Gran variedad de artículos de mercería, abarrotes, licores y conservas.

Ferretería, muebles, relojes de mesa, alhajas, revolveres, & c.

abono, Price & Alvarado.

La Espiga de Oro.

Harina fresca de California, marcas "Goldengatte," "Corona," "Sperry," "Regina" y tambien del acreditado molino "Victoria" tiene de venta por mayor y menor

Tomás García.

San José, Stbre. 12 de 1888. 10 v, 3

OPORTUNIDAD

Por diez mil pesos vendo un potrero como de cien manzanas y cincuenta cabezas de ganado de muy buena raza-dicho potrero está situado en voca de Poas, como a cuatro millas de esta ciudad, por el camiuo que conduce a Grecia, en su mayor parte tiene cercas de alambre, buena sombra y muy buenas aguas, es terreno plano y fértil, pues se produce buen maíz, frijoles, caña y café.

Alajuela, octubre 4 de 1888.

Jesús M. Vargas.

AL COMERCIO

Se ofrece a servir en ésta carrera una persona que ha practicado en ella algunos años; y que puede presentar satisfactorias recomendaciones de casas muy honorables de esta ciudad, como la de O. Von Schroter & C.º

Para mas informes en la casa expresada ó en la oficina de este diario.

San José, setiembre 25 de 1888.

AVISO.

El que suscribe vende una máquina grande y nueva para hacer Agua Gaseosa, mejorada para obtener Gas Carbónico absolutamente puro, tambien una máquina para entaponar bebidas gaseosas.

San José, setiembre 26 de 1888.

Manuel V. Dengo.

ALMANAQUE,

OCTUBRE DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Domingo 7.—20 Pentecostes
Nuestra Señora del Rosario.—Santos Marcos, papa, Agustín fdr. y Sergio martir.

Lunes 8.—Santa Brígida, viuda, reparada, mr. y Benita, virgen.

DIARIO COSTARRICENSE.

Escuela perniciosa.

Así podemos llamar la propaganda bastarda que se hace, corrompiendo el libre uso del pensamiento, cuando este solo se dedica à la vil adulación y al servilismo.

Esta escuela nos era enteramente desconocida, pero fué importada en un tiempo en que en cadenada la prensa, solo era el eco de las plumas mercenarias que todo lo aplaudían por un mendrugo de pan.

Tal escuela no dejó ninguna enseñanza ni provecho alguno, por el contrario, la corrupción y el desprestigio aun de las buenas causas que abrazaba, porque hasta el criterio común condena esa especie de tráfico que jamás ha correspondido al noble y grande empleo que debe hacerse de la poderosa palanca de la prensa.

Los actos de los gobiernos no vieven bajo el velo del misterio, todos ellos ven la luz à su debido tiempo y no hay quien no los conozca, los pese y los mida; la prensa los comenta y los exhibe con toda imparcialidad, y no necesitan de ser abultados exageradamente para darlos à conocer.

Pero hay periodistas viciados ya en el pleonismo que equivocadamente creen que solo así pueden grangearse las simpatías, ignorando quizá que más bien se hacen acreedores al desprecio.

Para estos en Costa Rica no hay mas que *vicios de escuela* en materia de la prensa y egoísmo de los que con toda imparcialidad sustentan las ideas libres que son las que tienen la mejor aceptación en el pueblo libre.

Sin necesidad de emplear los pleonismos, y guiados únicamente por la buena marcha que llevan los negocios públicos, nosotros somos los primeros en hacer la justicia; lo mismo que amargos censores de los pasos desa-

certados inevitables en donde es imposible que exista la infalibilidad.

RESEÑA HISTORICA.

(Continuacion.)

Señores, dije en aquella ocasión: jamás hubiera creído que en Costa Rica, que se ha preciado siempre de cumplir sus pactos, y que ha sido tan celosa de su honra nacional, se ponga hoy en tela de juicio el cumplimiento de esos pactos y se quiera atentar à su decoro y dignidad.—Agotados los medios de una solución pacífica ¿podemos permanecer con los brazos cruzados contemplando el sangriento espectáculo de exterminio que presentan nuestras hermanas?—¿Qué condición se puso por este Gobierno à Nicaragua, cuando creísteis prematuro el ofrecimiento de auxilios?—La de que se esperara à que en vez de amagos de invasión, esta fuera efectiva.—Conviene en ello para tranquilizaros; y ahora que la invasión es un hecho; ahora que no queda la menor duda de que nuestra vecina está amenazada por sus fronteras de mar y tierra ¿tratais de evadir un compromiso sagrado?—Creis que yo intento lanzar locamente à la República en los azares de una guerra general, poniendo en riesgo su paz y su existencia?—Os equivocais; lo que he querido y quiero es ponerla à salvo de tamaños males; y sino, decidme: vencida Nicaragua ¿qué nos queda que esperar?—Ella es nuestro baluarte; ella la que cubre nuestra frontera; ella la que pelea por nosotros y la que nos protege contra riesgos inminentes si ella sucumbiera.—Entonces si, tendremos por fuerza que ponernos en armas, y que luchar solos contra un enemigo victorioso y formidable; à no ser que esteis dispuestos à doblegaros y à aceptar servilmente la voluntad, y talvez la coyunda del vencedor.

El principal argumento para hacerme vacilar, y que sea yo el instrumento para burlar à Nicaragua en su justa demanda, es que por el hecho mismo de hacerse efectiva la promesa dada y ratificada, los Gobiernos del Salvador y de Honduras declaren la guerra à Costa Rica, y que ésta se encuentre *ipso facto* mezclada en las sangrientas contiendas que perturbau la paz de Centro América.—Suponed que los caudillos de la Unión à todo trance, decla-

ren la guerra à Costa Rica ¿qué os importa ello?—Cómo podrían hacer efectiva esa declaratoria, que yo llamaría *baladronada*?—Estando Nicaragua de por medio, y Guatemala à retaguardia ¿qué tendríamos que temer? Yo no impongo à Costa Rica sacrificios de sangre; al contrario, trato de evitarlos à todo trance, y por eso mismo es por lo que he querido apoyar à Guatemala y auxiliar à Nicaragua.—Os amedrentarían acaso, las amenazas y vociferaciones de algunos frenéticos que desde la cumbre del Irazú ó del Turrealba os amenazasen desde allí con sus iras y sus armas?

Esto y mucho más dije, sin lograr que la mayoría de aquella reunión de gente meticulosa y apocada, dejara de ver al *León del Istmo* y sus *alláteres* à las puertas del Palacio Nacional, rodeados de legiones y aprestados al ataque.—Por fin, enardecido y avergonzado, terminé diciendo: Pues bien, señores, yo prefiero perder mil vidas si las tuviera, antes que retroceder un solo paso en la senda pública que en este trascendental asunto he seguido; pero desde este mismo instante declaro que me retiro del puesto oficial que ocupo, y que al hacerlo salvo mi honor, y salvo tambien toda responsabilidad.

Esta súbita resolución alarmó à la Asamblea; pero en vano se me hicieron muchas reflexiones é instancias.—Salí de aquel local y rectamente pasé à mi despacho, en donde incontinenti redacté la renuncia que de la Gaceta Oficial número 211, y sin los honrosos comentarios que la misma contiene, copio textualmente; pues ella hiere la cuestión que ajité entonces à este país, y refleja alguna luz sobre la que en diferente forma, pero la misma en el fondo, preocupa hoy los ánimos en Costa Rica.

Excmo. Señor Presidente de la República.

Desde que fuí honrado por V.E. con el distinguido y delicado cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, comencaron à preocuparme ciertos síntomas de futuros disturbios y de complicaciones en la política de los Estados Centro-americanos. Presintiendo los peligros interiores que amagaban à estos países procuré evitarlos, dando à la política de Costa Rica el giro que en mi concepto era más adecuado. Neutralizar las perniciosas tendencias de uno de los Gobiernos de Centro América; sobrellevar con desdén y con calma los ac-

tos de hostilidad y las provocaciones que ese Gobierno dirigia à Costa Rica; estrechar las relaciones y captarse la benevolencia y la confianza de los Gobiernos de las otras Repúblicas hermanas y precaucionarlos contra los complots que en el corazón mismo de Centro-América se fraguaban: esta fué Excmo. Sr., la política que con rectitud, perseverancia y firmeza adopté respecto à los asuntos de estos países. Vuestra aprobación y el sentimiento público me guiaban en tan ardua tarea, y mis actos merecieron el asentimiento del Soberano.

Mis presentimientos fueron pronto una realidad y nada ha bastado para detener el ominoso torrente de una guerra, cuyos resultados no pueden ser indiferentes à esta República, ligada por simpatías y por intereses à la de Nicaragua y Guatemala.—La lucha que divide y ensangrienta à Centro-América no es una contienda personal, y lejos de eso entraña cuestiones de suma trascendencia: de un lado aparecen las ideas de dominación absoluta de un hombre que aspira à sobreponerse à los otros Gobiernos, y las miras de absorción de hecho y violenta de las nacionalidades existentes; y de otra parte el sentimiento de propia conservación, y el instinto de resistencia à innovaciones prematuras, exajeradas y mil veces más peligrosas que el *Statu quo* político y territorial que se ataca y que se trata de aniquilar.

Soy ferviente partidario de la union centro-americana; pero no la quiero à costa de la independencia, de la seguridad y de la paz de estos pueblos; no la quiero à beneficio de unos pocos ambiciosos, ni llevaba à efecto por medio de la lucha, la intriga y la violencia.

Conozco que la paz es el primer bien de los pueblos; pero este bien está subordinado à otras condiciones sociales, y no concibo sus ventajas cuando no es compatible con el honor, con la independencia y con la dignidad de un país

Dominado por estas ideas y firme en mis convicciones, he opinado y opino porque Costa Rica, sin tomar por ahora una actitud beligerante, y sin imponerse sacrificios que no pueda sobrellevar, adopte con respecto à la situación actual de Centro-América una conducta franca y decidida, dando su apoyo moral à Guatemala y junto con este apoyo, un auxilio de armas y de recursos pecuniarios à nuestra aliada y vecina la República de Nicaragua.

Mis ideas encuentran opositores, y se me tilda à causa de ellas, de querer lanzar imprudentemente à Costa Rica en la vorágine de la guerra.—Colocado pues, en la alternativa, de faltar à mis más firmes convicciones, renunciando à la política que como Secretario de Relaciones Exteriores inicié desde que se me confirió dicho cargo, ó de comprometer à la Administración que V. E. preside, y à la que debo tantas deferencias, confianza y estimación, he resuelto separar-

me de los destinos que ejerzo, y en esta virtud.

Vengo ante V. E. á hacer formal dimisión de las Secretarías de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública con que V. E. me honró, protestando al hacerlo, que no me mueven otras razones ni otros motivos que los expuestos, y que mi adhesión á V. E. continuará siendo sincera é inalterable.

San José, abril 9 de 1863.

Excmo. Sr. Presidente,

FRANCISCO M. IGLESIAS:

Este documento lo lego á mis conciudadanos para que en ocasiones análogas obren con independencia y dignidad; y lo lego también á mis hijos, como un timbre honorífico, digno de sus recuerdos.

Léjos de mi culpar al Doctor Montealegre; por el contrario, mi única pena en aquellas circunstancias fué separarme de su lado un mes antes de terminar su Administración.—El Doctor, aunque me estimaba altamente y deploró mi separación, era un hombre demasiado respetuoso á la opinión; y aunque yo estaba apoyado en la mayoría de la del país ésta no se declraba con la explosión de la del círculo de los adoradores del miedo, ni trató de imponerse como la de éstos por sorpresa en los momentos de mayor apremio.—Además, no quería el Gobernante, cuando ya su Sucesor estaba nombrado, llegar á éste una situación más complicada, ni responsabilidades que entrabas en su libre acción.—Ni se crea, que el Doctor Montealegre dejara por mi separación de dispensarme su amistad y su confianza, que merecí á tal grado, que á mí, y no á otro, de los que lo rodeaban, confió la redacción de sus últimos documentos oficiales.

[Continuará.]

FRANCISCO M. IGLESIAS.

Boletín Meteorológico

de Costa Rica por el Profesor Enrique Pittier.

Un amigo de Costa Rica tuvo la fineza de enviarme entre otras cosas, el interesante Boletín cuyo nombre me sirve de mote. Doy al amigo ausente las mas expresivas gracias por los honrosos conceptos con que en carta particular se expresa de mi padre, cuya memoria has'a aquí todos habian respetado, con excepción del señor Pittier.

No conozco al señor Pittier, ú-

nicamente sé que es un forastero que acaba de llegar á Costa Rica; también sé que cualquier recién llegado, á quien no se conozca, puede muy bien arrogarse pomposamente el título de Profesor, y decir que *todo no sirve* puesto que no lo hizo él.

Dice Pittier, que "Es de sentirse que el señor Maison no haya comprendido mejor la importancia relativa de los diferentes factores meteorológicos, ni nos haya dado de una manera completa los resultados de las observaciones termométricas, ni tan poco los de varios otros fenómenos estudiados. Se limita, en efecto, en su resumen, á indicar los promedios anuales y algunos extremos de la temperatura, el número de días y horas de lluvia y la cantidad de esta, recogida anualmente, las tempestades y los temblores....."

Pittier no conoce más que los extractos de las observaciones de mi padre y esto no lo autoriza á emitir juicios inexactos sobre cosas que no ha visto ni se ha tomado el trabajo de investigar, ofendiendo á personas muertas.

Para probarle al señor Pittier que mi padre comprendía mejor que él "la importancia de los diferentes factores meteorológicos", bástele saber que fué mi padre quien inició de mutuo propio esa clase de trabajos en Costa Rica, pues si bien aparece desde 1866 75 firmadas las observaciones por el Doctor Streber de grata memoria para Costa Rica, se anexaron á los trabajos estadísticos tan solo para ganar la franquicia del correo, imprenta y gastos de oficina. Todo el mundo sabe que Streber nunca tocó barómetro, ni un termómetro, ni un higrómetro, ni cosa parecida; y se lo puedo probar evidentemente á Pittier con solo enseñarle los borradores desde aquella fecha, que poseo en mi poder, como otros muchos, escritos todos de puño y letra de mi papá. Además, con toda las personas con quienes desde entonces tenemos amistad, puedo probarle también que era en nuestra casa de habitación donde se verificaban las observaciones, y no en la oficina de mi padre, y que las encargadas de ellas eran mis hermanas, las cuales se turnaban en las faenas á que ese trabajo obliga y que por estos trabajos no percibía mi padre un solo centavo del Erario, por que su empleo era en la Oficina de Estadística y no en ningún instituto Meteorológico, pues que, no conoció la importancia en aquel entonces de esa ciencia, nadie había pensado en fundar ningún Observatorio Meteorológico, y bien distintos son los oficios á que tiende la Meteorología y la Estadística. Y esto sépalo el señor Pittier por si acaso lo ignora.

"He aquí los datos (continúa Pittier) con excepción del número de horas de lluvia, cuya determinación exacta nos parece difícil sin el auxilio

de un registrador automático. El número de los terremotos evidentemente solo se relaciona con los temblores perceptibles sin el auxilio de un sismógrafo."

Antes de que se concluya el año de 1888 estaré en Costa Rica, y allí si gusta, señor Profesor, le mostraré los instrumentos costeados todos por mi padre, de que hicimos uso para practicar las observaciones que se publicaban diariamente en el observatorio Universal Central de Washington, lo mismo que en periódicos de Europa y América, observaciones que obedecían y órdenes del Observatorio Central á las cuales se ajustaron desde el año 18..... y que á Ud. estaba reservado encontrar defectos, y que, á juicio de Ud. les quitan todo su valor intrínseco haciendo, á pesar de todo, uso de ellas.

Además de los trabajos del respetable Doctor Frantzius que cita Pittier, le puedo enseñar otros del mismo señor, lo mismo que de otros caballeros, señor Profesor, trabajos que hicieron en compañía de mi padre con quien les ligaba muy íntima amistad. Cuantas veces, recuerdo, se iba alguno de los señores von Frantzius, Kurtze, Valentini, etc. á otra parte para hacer observaciones simultáneas con las que hacía mi padre en la capital. De seguro que si hubieran creído el Dr. Frantzius, Sherzer, el Capitán Gabb, el Doctor von Loewenfels, etc que mi padre no comprendía la ciencia, no hubieran buscado su colaboración para sus trabajos.

Las observaciones de mi padre no serán tal vez suscitadamente completas; pero esto se explicará Ud., señor Profesor, si supiera que antes del año de 1870 el Erario de Costa Rica apenas alcanzaba para gastos muy precisos, y que de esa fecha en adelante, cuando mi papá solicitaba algo del Gobierno, como velas, etc. para fundar el observatorio, se le contestaba que *eso era puro lujo.*" Como se ve, entonces no se comprendía la importancia de la ciencia como lo comprende hoy la progresista Administración del Licdo. don Bernardo Soto; y culpa no fué de mi padre si no tuvo él con qué costear de su bolsa un observatorio en forma.

Como quiera que en diciembre vaya yo á Costa Rica y me vea con el Profesor Pittier, me reservo para entonces los documentos y varios otros datos con que puedo hacer que el referido Profesor, mejor informado, recoja sus palabras que en mala hora lanzara en un documento oficial, única circunstancia que me ha hecho ocuparme de él.

Por lo demás para que este señor Profesor juzgue con conocimiento de causa, sírvase pasar al Ministerio de RR. EE. (de C. R.), al de Gobernación y Hacienda y allí encontrará que los trabajos de mi padre merecieron el elogio de muchas sociedades científicas de Europa y América, de alguna de las cuales era miem-

bro corresponsal. Yo también puedo enseñarle algunas comunicaciones por el estilo.

Unas de las inexactitudes que dice Pittier ha encontrado en los trabajos, según el Diario Costarricense, es la diferencia de la temperatura: apenas es creible que en un documento oficial se escriba semejante absurdo. El cambio climatológico se verifica en varios países constantemente por circunstancias excepcionales como por la aglomeración de cosas, desmontes y socolas circunvecinos, etc.; de manera que porque un observador recogiera una cifra dada, no se deduce que si esta cifra no corresponde diez ó veinte años más tarde, el observador aquel haya ignorado la ciencia. Vaya un ejemplo, tomado de los Anales del Observatorio Meteorológico de París.

Temperatura media.

Diciembre, enero y febrero.

1828—6,0

29—3,1

30—1,6

31—3,6

32—3,5

Etc. Y en 1871 (Dic. 24) la temperatura media fué de 1,8.

Yo me quisiera mejor inclinar á creer que Mr. Pittier es un sabio; pero, á juzgarlo por su famoso Boletín hay que convenir en lo contrario, puesto que "es de sabios buscar lo bueno y de necios buscar los defectos."

Como tal vez no sea esta la única ocasión en que tenga que ocuparme del Profesor Pittier, en otra oportunidad examinaremos su lógica, un poco más detalladamente.

Por ahora sepa que le agradeceré si no me obliga á seguir defendiendo los venerados restos de mi padre.

Masaya, Nicaragua, setiembre 10 de 1888.

A. MAISON.

PERIODICOS EXTRANJEROS.

Admitimos suscripciones á los periódicos siguientes:

La Ilustración de Barcelona, publicación semanal, dirigida por don Luis Tasso Serra.

Europa y América, de París.—Revista quincenal.

Alajuela setiembre 26 de 1888

Solera & Castaing
Agentes.

The Beigner & Engel

BREWING COMPANY OF
PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Agentes en San José, ECHEVERRIA & CASTRO

Agente en Limón Costa Rica, JOHN TAYLOR.

abono

HE TRASLADADO

mi Oficina Dental á la calle del Laberinto, N.º 11, detras de la Catedral.

Felipe Gallegos. C. D.

Price & Alvarado

VENDEN
Letras sobre Londres.

Aguardiente Español de pura Uva.
Superior al mejor coñac
venden

PRICE & ALVARADO.

E. Peralta,

PROFESOR

COMPOSITOR Y TEMPLADOR DE PIANOS

Ofrece sus servicios á este respetable y filarmónico público para cuantos trabajos de su profesión le confien, garantizando desempeñarlos con el mayor gusto y solidez, para le cual cuento con un surtido completo de materiales y herramientas escogidas en la acreditada Fábrica de PLEYEL en París, donde hizo sus estudios.

Sus precios seran modicos y convencionales.

TIENE PIANOS
DE VENTA Y ALQUILER

SE COMPRAN PIANOS
Aunque esten en mal estado.

Recibe ordenes en su Taller.—Calle de la Catedral núm 24 á media cuadra de la Iglesia del Carmer. (abono.)

Abrimos

suscripciones á los siguientes

PERIODICOS:

LAS NOVEDADES de Nueva York, publicación semanal dirigida por don José E. García.—Suscripcion, al año \$ 8-00 oro americano.

LA REVISTA ILUSTRADA de Nueva York, publicación mensual, redactada por don N. Bolet Peraza.—Suscripción al año \$ 3-00 oro americano.

EL PROGRESO de Nueva York, director don Ramón Vereá.—Suscripción al año \$ 3-00 oro americano.

COSTA RICA ILUSTRADA, por trimestre \$ 1-50

DIARIO COSTARRICENSE, por mes \$ 1-00

PAGO ADELANTADO.

Alajuela, setiembre 21 de 1888.

SOLERA & CASTAING
Agentes.

CHOCOLATE

de Cacao de Soconuzco de superior calidad, fabricado bajo los procedimientos mas modernos, sin omitir gastos para ofrecer el mas exquisito producto, que se espande en ésta plaza, al gusto del consumidor.

En la fabricación el cacao conserva toda su aroma y el chocolate es de un gusto delicioso.

De venta por mayor y menor con comodidad para los re-
vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

abono

Price & Alvarado.

LA INDUSTRIA.

Gran fábrica de cigarrillos y cigarros de tabaco Copán de superior calidad.

Cigarrillos sin nicotina y al gusto del consumidor. Fabricación al estilo moderno y en cajas y cajetillas de fantasía.

Picadura de tabaco en hebra y media hebra, en paquetes desde 5 cts. hasta 50 cts.

Tabaco en rama.

Puros de todas clases.

Venta por mayor y menor con comodidad para los re-
vendedores, en la Agencia Central de Comisiones.

Los consumidores pedrán ocurrir tambien á los principales establecimientos de pulpería y hoteles.

abono

Price & Alvarado

PRICE & ALVARADO

TIENEN DE VENTA:

Azucar de caña refinado, Azucar de Guatemala en pilones, Candelas de espelma, varias marcas, Canfin astral en latas de 5 galones, Fósforos Jonkopins y Vexio, Alambre para cercas 4 púas, Maicena de Duryea, Cerveza negra estrella, Cerveza blanca Wilwakee, Cerveza Cruz de Oro, Sal de Marquilla, Ostiones, Salmón, Langostas, Papel de fumar, varias clases, Schnopps, Conacs varias marcas, Vinos españoles en botellas, Quesos de bola, Almidón de Yuca, y muchos otros artículos que estan recibiendo por cada vapor.

San José, setiembre 24 de 1888.

Velillos

Surahs

Terciopelos

Plush

Gro

De todos colores y clases se acaban de abrir y se estan realizando á un precio muy, muy bajo. Para convencerss ir al

BAZAR DE SAN JOSE.